

Anexo I
Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 Puesto: Ayudante de investigación (XIV Convenio Colectivo de Centros de Educación Universitaria e Investigación)
Requisitos específicos de admisión: Graduado/a en Bioinformática, Biotecnología, Biología o titulaciones afines.
Características de la plaza: Perfil: Con experiencia demostrable en: <ul style="list-style-type: none">- Análisis expresión diferencial de genes en R a partir de datos microarrays y RNAseq.- Implementación de pipelines de metaanálisis para comparar matrices de expresión.- Creación de aplicaciones Shiny para generar interfaces de usuario para interpretación de resultados de meta-análisis. Se valorará especialmente: <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de programación en R y Python.- Habilidades organizativas.- Conocimientos de bash para trabajar en servidores. Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none">- Análisis de expresión diferencial a partir de datos brutos.- Realización enriquecimiento funcional de genes.- Elaboración de meta-análisis de genes expresados diferencialmente.- Preparación de publicaciones relacionadas con meta-análisis y herramientas relacionadas.
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad San Jorge.
Localidad: Villanueva de Gállego, Zaragoza
Previsión duración del contrato: 3 meses y medio.
Dedicación: Tiempo total: 37.5 horas semanales (XIV Convenio Colectivo de Centros de Educación Universitaria e Investigación)



Contratación de personal investigador con cargo a proyectos

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Miembros titulares:

Presidente: Beatriz Ranera Beltrán

Secretario: Francisco Roig Moina

Vocal: Jesús Carro Fernández

Miembros suplentes:

Presidente: Alejandro Alcaine Otín

Secretario: Marta Gómez Gómez

Vocal: Antonio Martín Navarro

Sistema de Selección:

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Baremo:

- Formación académica de Grado conforme a los requisitos específicos 4 puntos
- Experiencia conforme a los requisitos de la plaza 3 puntos
- Formación adicional relacionada con desarrollo de software 2 puntos
- Otros méritos a considerar por la comisión de selección 1 punto

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 5 puntos

Las plazas quedarán desiertas si no hay candidatos que superen la puntuación mínima.

Contratación de personal investigador con cargo a proyectos

Anexo III

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA OFERTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre			
DNI/Pasaporte			
Dirección electrónica			
Domicilio			
Localidad / Provincia		CP	
Teléfono de contacto			
<input type="checkbox"/> Diplomado <input type="checkbox"/> Graduado <input type="checkbox"/> Licenciado <input type="checkbox"/> Doctor			
En.....			

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO AL PROCESO DE SELECCIÓN (señale con una cruz):

- a) Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- b) Fotocopia del Título Universitario, credencial de homologación o solicitud homologación.
- c) Currículum (modelo libre).

BLOQUE II. OTRA DOCUMENTACIÓN (Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalente):

- d) Fotocopias simples de los justificantes de los méritos alegados.
- e) Otra Documentación:
 -
 -

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

- 1º) El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el currículum y de los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.
- 2º) Reúne los requisitos de la convocatoria y el resto de requisitos generales para poder participar en el proceso selectivo.
- 3º) Se compromete a desempeñar la plaza en el régimen de dedicación que figura en la convocatoria de contratación.

.....a.de..... de
(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS:

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE (USJ) - G99047672 - Campus Universitario San Jorge, Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, Km. 299, 50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza) info@usj.es - 976 060 100. Delegado de Protección de Datos: Departamento Jurídico/DPD, 976 060 100, privacidad@usj.es

USJ trata sus datos personales con finalidad de gestionar su participación en el proceso de selección para el puesto de ayudante de investigación. Tratamos sus datos porque usted nos los proporciona en el presente documento de manera libre, específica, informada e inequívoca en relación con la finalidad anterior. No se comunicarán sus datos a terceros salvo a las administraciones públicas pertinentes y/o cuando sea obligatorio legal o normativamente. Una vez los datos no sean necesarios para los fines con los que fueron recogidos, se respetarán los plazos legales de conservación para

Contratación de personal investigador con cargo a proyectos

posteriormente ser destruidos. Puede revocar el consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo a Autovía A-23 Zaragoza- Huesca, Km. 299, 50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza), o en privacidad@usj.es. Para otros tratamientos que realiza USJ puede consultar nuestra [Política de Privacidad](#). Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid.

Anexo IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud

Para ser admitido al proceso de selección, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales que indica la convocatoria.

2.2. Requisitos específicos:

a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.

b) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para el desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al proceso de selección:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido:

a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.

d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.

f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato

En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.

Contratación de personal investigador con cargo a proyectos

- c) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte, no será preciso aportarla si ya obra en poder de área de Dirección de Personas.